

TEMA 3:

**EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD. EL
DESARROLLO AFECTIVO EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A
6 AÑOS. APORTACIONES DE LOS DISTINTOS AUTORES.
LA CONQUISTA DE LA AUTONOMÍA. DIRECTRICES
PARA UNA CORRECTA INTERVENCIÓN EDUCATIVA.**



1. MARCO LEGAL: ANEXO I 9 SEPT 1993, LOE/LOMLOE, RD95/2022, D150/2022, O30mayo23	0,25
2. INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN	0,25
a) Justificación del tema/Introducción	0,25
3. CONTIDOS DO DESENVOLVEMENTO DO TEMA	8
1. EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	
a) Posible definición de personalidad.	0,50
b) Factores y elementos	0,50
c) La maduración y la experiencia.	0,50
2. EL DESARROLLO AFECTIVO EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 6 AÑOS	
a) Marco legislativo: D150/2022	
b) El apego	
c) Etapas del desarrollo afectivo: Identidad sexual, autoconcepto y autoestima.	0,5/ apartado
3. APORTACIONES DE DISTINTOS AUTORES	
➤ Teorías psicoanalíticas (FREUD, ERIKSON)	0,4
➤ Teoría de la persona como unidad biosocial (WALLON)	/apartado
➤ Teoría conductista (SKINNER)	
➤ Teoría afectivo-social (BOWLBY)	
➤ Aprendizaje por observación (BANDURA)	
4. LA CONQUISTA DE LA AUTONOMÍA	
a) Fases de la autonomía	0,5
b) Individualización y socialización (Autonomía individual y social)	0,5
c) La autonomía en el currículum: LOE/LOMCE, RD1630, D330, CCBB	0,5
4. DIRECTRICES PARA UNA CORRECTA INTERVENCIÓN	
a) Pautas de intervención (1º ciclo/2º ciclo): D150, Orden 30 mayo 2023	0,75
b) Colaboración con la familia	0,75
4. CONCLUSIÓN	0,75
3.1. Introduce algún objetivo general de EI en relación con el tema	0,5
3.2. Concluye correctamente la exposición del tema	0,25
5. FONTES DOCUMENTAIS	0,75
4.1. Fontes bibliográficas específicas do tema citando autores e citas directas e indirectas; e revistas.(Franco, Wallon, Zabalza, Ausubel, Marchesi, Freud...)	0,5
4.2. Textos lexislativos e webs	0,25
6. ASPECTOS FORMAIS E ERROS	
5.1. Presentación, orde e limpeza.	-0,25
5.2. Erros de ortografía graves.	-0,25

0. INTRODUCCIÓN

El desarrollo integral del niño y la niña en la etapa de Educación Infantil (0-6 años) constituye la base esencial sobre la que se construyen aprendizajes futuros, así como su personalidad, autoestima, relaciones sociales y autonomía. Según la **Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)**, junto con el **Real Decreto 95/2022**, el **Decreto 150/2022** y la **Orden de 30 de mayo de 2023**, esta etapa educativa debe garantizar experiencias de aprendizaje que contribuyan al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones: física, afectiva, social, cognitiva, artística, sexual y emocional. Además, se potencia la autonomía personal y la construcción progresiva de una imagen positiva y equilibrada de sí mismo, así como la educación en valores cívicos para la convivencia.

La **Educación Infantil** se organiza en dos ciclos: el primero, desde el nacimiento hasta los 3 años, y el segundo, desde los 3 hasta los 6 años. La etapa tiene identidad propia y responde a la necesidad de respetar los ritmos individuales de desarrollo, ofreciendo experiencias significativas que fomenten la socialización, la interacción con el entorno y el autoconocimiento. En este contexto, el presente tema aborda el **desarrollo de la personalidad, el desarrollo afectivo, la autonomía personal y la intervención educativa adecuada**, proporcionando a los docentes herramientas para atender las características y necesidades individuales de cada niño y niña.

El desarrollo afectivo y emocional se considera fundamental, ya que cualquier alteración en esta área repercute negativamente en la construcción del **autoconcepto, la autoestima, las relaciones interpersonales y el desarrollo cognitivo**. Por ello, la intervención educativa debe planificarse respetando los principios de **globalización y flexibilidad** del currículo, potenciando el Área de **Crecimiento en Armonía**, en la que se trabajan objetivos clave relacionados con la autonomía y la afectividad (art. 7, Decreto 150/2022).

El estudio de este tema permitirá a los docentes:

- Comprender los aspectos básicos del desarrollo personal y afectivo del alumnado.
- Diseñar actividades y estrategias ajustadas a los ritmos individuales y necesidades específicas.

- Detectar posibles necesidades de apoyo educativo y ofrecer una atención temprana y personalizada.
- Relacionar la intervención educativa con los objetivos de etapa, fomentando la **competencia personal y social, la autonomía y la capacidad de aprender a aprender**.

Asimismo, se considerarán aportaciones de distintas corrientes teóricas, como la **psicoanalítica, conductista, interaccionista-contextual, la teoría del apego, la inteligencia emocional y los enfoques ecológicos del desarrollo**, permitiendo una comprensión amplia y fundamentada del desarrollo infantil.

En definitiva, este tema proporciona los conocimientos necesarios para planificar y desarrollar una intervención educativa que promueva el crecimiento integral del alumnado, en concordancia con los objetivos y competencias clave establecidos en el **Decreto 150/2022**, asegurando que la Educación Infantil sea una etapa inclusiva, significativa y respetuosa con las particularidades de cada niño y niña.

1. DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

La **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, modificada por la **Ley Orgánica 3/2020**, regula en su capítulo tercero del título preliminar la definición de **currículo**, sus elementos y su orientación hacia el **desarrollo integral del alumnado**, contribuyendo al **pleno desarrollo de su personalidad** y preparándolo para el **ejercicio de los derechos humanos y de la ciudadanía democrática**. La ley enfatiza que el currículo no debe constituir una barrera que provoque **abandono escolar** o impida el **acceso a la educación**.

En psicología, la **personalidad** es un concepto complejo, que hace referencia al **conjunto de características que distinguen a una persona de otra** y a la manera en que se **desenvuelve socialmente**. Según **Pinillos**, la personalidad es la **organización estable de características estructurales y funcionales, innatas y adquiridas**, que conforman el estilo único de cada persona.

La **formación de la personalidad** es fundamental en el contexto educativo. Tanto la **LOE/LOMLOE** como el **Decreto 150/2022** subrayan la necesidad de **transmitir valores**

como la **libertad, la responsabilidad y la democracia**, promoviendo la **competencia personal, social y de aprender a aprender**, y favoreciendo un desarrollo positivo en la vida social de los niños.

En el **Anexo II del Decreto 150/2022**, dentro del área “*Creciendo en Armonía*”, se señala que el desarrollo de la personalidad consiste en la **construcción de la identidad propia**, diferenciada de la de los demás. La intervención educativa debe **promover una autoimagen ajustada y positiva**, generando un **clima de seguridad y afecto** donde los niños puedan **expresarse libremente**, respetando y aceptando la **diversidad** como parte esencial de su identidad.

El **desarrollo afectivo** es clave, ya que constituye la base de los aprendizajes y la **formación de la personalidad infantil**. Por ello, es necesario trabajar desde el inicio el **reconocimiento, la expresión y el control progresivo de las emociones y sentimientos**. Por ejemplo, en el **Bloque 2: Equilibrio y desarrollo de la afectividad** del área “*Creciendo en Armonía*”, se plantea el objetivo de **afianzar progresivamente la propia personalidad, armonizando la afirmación de las preferencias individuales con el respeto a las necesidades colectivas**.

Factores que influyen en la formación de la personalidad

1. **Identidad personal:** reconocimiento de sí mismo como ser distinto. Incluye:
 - **Autoconcepto:** imagen de sí mismo, formada por experiencias propias y referencias externas.
 - **Autoestima:** valoración de las capacidades y acciones propias.
2. **Factores biológicos:** sexo, edad y temperamento innato.
3. **Factores relaciones y sociales:** familia, cultura, clase social y entorno educativo.

Estos factores combinados hacen del niño una **unidad biológica, psicológica y social**.

Elementos clave en el desarrollo de la personalidad

- **El adulto:** modelo de referencia para el niño.
- **El grupo de iguales:** contexto de interacción para aprender normas, límites y cooperación.

- **La actividad:** la participación activa en experiencias propias refuerza la identidad y la coherencia del yo.

Aspectos básicos de la formación de la personalidad

1. **Maduración:** determinados por la herencia, constituyen el **temperamento**, que no es educable, a diferencia del carácter.
2. **Experiencia:** engloba vivencias **únicas** (nacimiento de un hermano, accidente, enfermedad) y **comunes** (normas sociales, cultura, valores), que interactúan con la herencia genética. El **ambiente**, el **nivel sociocultural** y el **clima afectivo** son esenciales.

WALLON (1984) destaca que los primeros años son fundamentales para **formar una personalidad armónica**, considerando la interacción social como clave. La **Educación Infantil (EI)** se orienta hacia el desarrollo integral del individuo, enfatizando el **desarrollo afectivo** como base de la personalidad.

El **desarrollo afectivo** es un proceso continuo, holístico, acumulativo y organizado, que influye directamente en la **conducta, pensamiento y emociones**.

Perspectivas teóricas sobre la personalidad

- **Allport:** define la personalidad como una **organización dinámica multidimensional**, determinante en los modos de pensar y actuar. Introduce el concepto de **Self**, que unifica las dimensiones de la personalidad y permite al niño construir una **versión diferenciada de sí mismo**.
- **Wallon:** considera al niño como **ser social desde el nacimiento**, donde la interacción con los demás es la clave del desarrollo. Sus estadios son: impulsivo-emocional (0-12 meses), sensorial-motor y proyectivo (1-2 años), personalismo (3-6 años), pensamiento categorial (6-12 años) y adolescencia (12+ años).
- **Freud:** enfoque psicoanalítico, con la personalidad estructurada en **ello, yo y superyó**, donde las experiencias tempranas son determinantes.
- **Skinner y Watson:** perspectiva conductista, la personalidad se moldea a través de **estímulos y refuerzos**.

- **Bronfenbrenner:** teoría ecológica, destaca la influencia de los distintos sistemas (**microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema**) en el desarrollo del niño.
- **Thomas y Chess:** estudian la influencia del **temperamento** en la personalidad.

Desarrollo de la personalidad de 0 a 6 años

Durante los primeros seis años, la personalidad se consolida progresivamente mediante la **integración de aspectos cognitivos, emocionales, conductuales y sociales**. El niño desarrolla **autoconciencia, identidad, autoestima y autoimagen**, aprendiendo a relacionarse de manera independiente y social.

La intervención educativa, siguiendo los principios de **educonvives.org**, debe:

- Fomentar la **cohesión social y el respeto a la diversidad**.
- Promover la **expresión emocional y el autocontrol afectivo**.
- Impulsar la **participación activa en actividades y experiencias de aprendizaje**, reforzando la autoeficacia y la autoestima.

2. DESARROLLO AFECTIVO EN NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 6 AÑOS

El **desarrollo afectivo** es un proceso fundamental en la infancia, ya que permite al niño adquirir conciencia y regulación de sus emociones, establecer vínculos afectivos sólidos y construir un **autoconcepto** y **autoestima** positivos. La educación infantil, según el **Decreto 150/2022**, debe atender progresivamente al desarrollo afectivo, emocional, social y comunicativo, considerando tanto el entorno familiar como escolar.

2.1. Afectividad y emociones en la primera infancia

La **afectividad** es esencial desde antes del nacimiento, ya que el feto desarrolla los sentidos en el útero y comienza a reconocer la voz de la madre (**Pilar Ibáñez**). Las primeras interacciones del recién nacido (llanto, sonrisa) establecen los vínculos afectivos básicos con las personas significativas, conocidos como **figuras de apego** (**Bowlby, 1969**).

El apego cumple un rol central en los primeros años de vida, siendo un vehículo afectivo para el desarrollo social y emocional del niño (**Félix López**):

- **Conductas del apego:** llamadas, contacto íntimo, seguimiento perceptivo y motor.
- **Representaciones mentales:** grado de accesibilidad y confianza hacia la figura de apego.
- **Sentimientos asociados:** seguridad, bienestar, placer o ansiedad, según proximidad o separación.

La **calidad del apego**, según **Mary Ainsworth**, puede clasificarse en seguro, inseguro- evitativo, ambivalente o desorganizado, influyendo en la regulación emocional futura y la capacidad de relacionarse socialmente.

2.2. Construcción de la identidad, autoconcepto y autoestima

Desde los primeros meses, el niño empieza a construir su **identidad**, primero existencial (conciencia de sí mismo) y luego categorial (atributos y características que lo definen como persona). Esta construcción abarca tres dimensiones fundamentales (**Hess y Doren**):

1. **Autoconcepto:** percepción de las propias características y comparación con los demás.
2. **Autoestima:** valoración emocional del autoconcepto.
3. **Identidad de género:** conocimiento de las funciones, características y roles socialmente asignados a cada sexo, considerando protocolos de identidad de género.

Hacia los 2-3 años, el niño reconoce su género, comienza a diferenciarse de los demás y desarrolla comportamientos que refuerzan su autonomía, como el **negativismo**, que reafirma su autoconcepto.

2.3. Desarrollo social y afectivo

El desarrollo social implica la integración en el grupo, interiorización de normas y valores, y adquisición de habilidades sociales. Se interrelacionan tres procesos (**Félix López**):

- **Mentales:** adquisición de conocimientos y comprensión de normas sociales.

- **Conductuales:** interacción con adultos y pares.
- **Afectivos:** adaptación emocional a las expectativas sociales.

El apego inicial hacia los padres se desplaza progresivamente hacia los compañeros y otros entornos sociales, especialmente en la escuela, lo que favorece la formación de relaciones equilibradas y la interiorización de normas sociales.

2.4. Emociones y regulación emocional

Según **Goleman** (1995), las emociones cumplen una función adaptativa y son esenciales en la educación afectiva:

- **Emociones básicas:** alegría, tristeza, miedo, ira, sorpresa y asco.
- **Características:** intensidad variable, frecuencia, detección en la conducta, aparición incluso antes del nacimiento y expresión inicial no verbal.

La **educación emocional**, apoyada por autores como **Wallon, Begoña Ibarrola, Bisquerra, Gardner y Daniel Stern**, debe promover la identificación, expresión y regulación de las emociones, fomentando actitudes prosociales y evitando conductas de exclusión o intolerancia.

2.5. Factores de riesgo y conflictos afectivos

El desarrollo afectivo puede verse afectado por:

- **Privación afectiva:** carencia de afecto y protección, con posibles secuelas psicológicas a largo plazo.
- **Miedos infantiles:** innatos (oscuridad) o aprendidos (animales).
- **Celos:** frecuentes con la llegada de un hermano, generando conflictos en la relación afectiva.

Por ello, los entornos familiares y escolares deben ser **afectuosos, seguros y estimulantes**, facilitando la expresión emocional, la regulación y la construcción de un autoconcepto positivo.

3. APORTACIONES DE LOS DISTINTOS AUTORES

Las investigaciones y estudios sobre la infancia han permitido comprender con mayor detalle y profundidad las características de los niños y niñas en los diferentes aspectos que conforman su desarrollo. El desarrollo individual y social está íntimamente ligado al desarrollo afectivo, de ahí la relevancia de revisar las aportaciones de diversos autores que, desde diferentes perspectivas, han explicado cómo se configura la personalidad y la afectividad en la etapa infantil.

Teorías Psicoanalíticas

El primero en otorgar un papel fundamental a la infancia en la construcción de la personalidad fue **Sigmund Freud**, con su **teoría psicoanalítica**. Este autor sostiene que la base de la personalidad adulta reside en las experiencias tempranas y en la manera de resolver los conflictos que surgen en cada etapa. Estableció tres **etapas psicosexuales** fundamentales: la **oral** (primer año de vida), la **anal** (de 1 a 3 años) y la **fálica** (de 3 a 7 años). Asimismo, estructuró la personalidad en tres instancias: el **ello** (instintos, regido por el principio del placer), el **yo** (mediador entre instintos y realidad, aparece hacia los 6-8 meses) y el **superyó** (instancia moral regida por el principio del bien).

Una evolución de la teoría freudiana la encontramos en **Erik Erikson**, quien formuló la **teoría psicosocial**. Propuso **ocho estadios de desarrollo**, de los cuales tres son relevantes en la etapa de Educación Infantil:

- **Confianza vs. desconfianza** (0-18 meses): depende de la calidad del vínculo con la madre o figura principal de apego.
- **Autonomía vs. vergüenza y duda** (18 meses-3 años): surge con el control de esfínteres y el inicio de la independencia.
- **Iniciativa vs. culpa** (3-5 años): aparece la curiosidad y el deseo de explorar; la respuesta del adulto puede fomentar iniciativa o generar sentimientos de culpa.

Teorías Conductistas

Desde el paradigma conductista, **B. F. Skinner** explica el desarrollo de la personalidad como el resultado de una serie de aprendizajes basados en experiencias de adaptación. Su

aportación más relevante fue la aplicación de los **refuerzos positivos y negativos** como técnica de **modificación de conducta**, con implicaciones directas en la educación.

En la misma línea, autores como **John Watson** y **Iván Pavlov** sentaron las bases del condicionamiento clásico y operante, entendiendo la conducta como una respuesta a estímulos del medio.

Teorías Cognitivas e Interaccionistas

Albert Bandura, dentro de la teoría del **aprendizaje social**, introduce el concepto de **reciprocidad triádica** entre **conducta, ambiente y procesos psicológicos internos**. Para este autor, el aprendizaje se produce por **observación e imitación**, subrayando la importancia del **modelado** en el desarrollo de la personalidad.

Jean Piaget establece una estrecha relación entre el desarrollo cognitivo y afectivo. Diferencia dos estadios relevantes en Educación Infantil: el **sensoriomotor** (0-2 años), donde el niño construye el conocimiento a través de la manipulación y la exploración, otorgando valor afectivo a lo agradable y desgradable; y el **preoperatorio** (2-6 años), caracterizado por el surgimiento de los primeros sentimientos morales, así como simpatías y antipatías hacia las personas de su entorno.

Teoría del Apego

John Bowlby estudió la importancia del **apego** en el desarrollo de la personalidad. Considera que el vínculo afectivo con la figura de referencia proporciona **seguridad, confianza y autonomía**, siendo la base de la socialización y la adaptación a diferentes contextos. Identificó diferentes tipos de apego:

- **Apego seguro**: genera confianza y relaciones estables.
- **Apego ansioso**: crea temor e inseguridad por la inconsistencia del adulto.
- **Apego desorganizado**: se produce cuando el adulto ofrece respuestas contradictorias, generando gran ansiedad en el niño.

Teorías Humanistas

Dentro de la psicología humanista, **Abraham Maslow** formuló la **teoría de la motivación humana**, estructurada en una jerarquía de **necesidades** (fisiológicas, seguridad, afiliación, estima y autorrealización). Según él, la satisfacción progresiva de estas necesidades constituye la base de la motivación y el desarrollo personal.

Teorías Cognitivo-sociales y Biosociales

Henri Wallon, desde una perspectiva **biosocial**, afirma que el desarrollo resulta de la interacción entre la maduración biológica y la experiencia. Propone varios estadios relevantes en Educación Infantil:

- **Impulsividad motriz** (0-6 meses).
- **Emocional** (6-9 meses).
- **Sensoriomotor y proyectivo** (10-36 meses).
- **Personalismo** (3-6 años), caracterizado por la oposición y la búsqueda de afirmación personal.

Por su parte, **Allport** y **Cattell**, desde la teoría **estructural de la personalidad**, resaltan la importancia de reconocer las diferencias individuales y atender a la diversidad mediante una intervención educativa personalizada.

Teoría Ecológica

Urie Bronfenbrenner aporta la **teoría ecológica del desarrollo**, según la cual el niño se desarrolla en interacción con diferentes sistemas: **microsistema**, **mesosistema**, **exosistema**, **macrosistema** y **crinosistema**. Cada uno influye en su desarrollo moral, cognitivo, social y afectivo.

Teoría de la Disciplina Positiva

Jane Nelsen desarrolla la teoría de la **Disciplina Positiva**, que propone 17 principios para educar desde el respeto mutuo, eliminando el castigo como estrategia de control y sustituyéndolo por normas claras, límites coherentes y desarrollo de la responsabilidad.

Teoría de las Inteligencias Múltiples

Finalmente, **Howard Gardner** propone la **teoría de las inteligencias múltiples**, según la cual la inteligencia no es un constructo único, sino un conjunto de capacidades relativamente autónomas. Distingue entre **inteligencia lingüístico-verbal, lógico-matemática, musical, espacial, corporal-kinestésica, interpersonal, intrapersonal, naturalista, emocional, existencial, creativa y colaborativa**. Esta teoría ha tenido gran repercusión en el ámbito educativo, fomentando la necesidad de diversificar la enseñanza y valorar la pluralidad de talentos.

4. LA CONQUISTA DE LA AUTONOMÍA

Independientemente de las distintas perspectivas, la mayoría de los autores coinciden en destacar la gran relevancia que tiene la **conquista de la autonomía** en relación con el desarrollo afectivo-social del niño y con la configuración de su personalidad. Al nacer, los seres humanos son completamente dependientes de los adultos; sin embargo, a medida que crecen y se desarrollan, van adquiriendo progresivamente la capacidad de actuar de manera independiente. De ahí que la autonomía se defina como la libertad del individuo para disponer de sí mismo y desenvolverse en su entorno.

Para que este proceso tenga lugar, es necesario que el niño llegue a reconocerse como un ser particular, distinto de los demás y diferente de todo lo que le rodea. Esta diferenciación se logra de manera paulatina gracias al avance en diversos ámbitos de su desarrollo. El **desarrollo psicomotor** le permitirá moverse con libertad y relacionarse con los objetos sin depender de otro; el **desarrollo intelectual** le capacitará para comprender e interpretar las relaciones con las personas y con el entorno; y el **desarrollo afectivo y social** le ayudará a superar progresivamente su egocentrismo, permitiéndole ponerse en el lugar del otro y estableciendo vínculos cada vez más sólidos.

La autonomía debe trabajarse desde una doble perspectiva: la **autonomía personal**, entendida como la capacidad de desenvolverse como ser individual, y la **autonomía social**, que hace referencia a la integración en los grupos de pertenencia. Estos dos aspectos están íntimamente relacionados con los principios de **individualización y socialización**, que han de guiar la práctica educativa en la etapa de Educación Infantil. La primera implica atender las diferencias individuales de cada niño en cuanto a ritmos,

intereses y necesidades; la segunda, favorecer la inserción en la vida grupal y la construcción de una identidad compartida.

La legislación educativa refuerza esta idea. Tanto la **LOE (2006)**, como la **LOMLOE**, así como el **Decreto 150/2022**, establecen la adquisición progresiva de la autonomía como uno de los objetivos clave de la etapa. De hecho, en el currículo se contempla un área específica, el **“Crecimiento en Armonía”**, orientada a favorecer la construcción de la identidad del niño y el desarrollo de hábitos que faciliten su independencia. Asimismo, la legislación vincula esta capacidad con las **competencias clave**, en concreto con la **competencia personal, social y de aprender a aprender**, que supone la capacidad de autogestionarse, tomar decisiones responsables, perseverar en los aprendizajes y fortalecer la autoestima.

El proceso de conquista de la autonomía no se produce de manera inmediata, sino que atraviesa diferentes fases. Una primera etapa es la **toma de conciencia de la individualidad**, en la que el niño comienza a diferenciarse de los demás mediante el reconocimiento de su propia imagen en el espejo, la exploración del entorno, el desarrollo del lenguaje y los juegos intencionales. Posteriormente, hacia los tres años, aparece la fase de **afirmación del yo**, en la que el niño reafirma su identidad, a menudo a través de conductas de oposición al adulto, lo que constituye un paso fundamental hacia la autodefinición y la independencia.

Autores como **Jean Piaget** sostienen que la autonomía está vinculada a la superación del egocentrismo y a la interiorización de normas, mientras que **Ibarrola** la relaciona con la construcción de la autoestima y la confianza en uno mismo. En esta misma línea, **Vygotsky** señala que el papel del maestro es clave, ya que debe transmitir confianza y altas expectativas hacia sus alumnos, lo que se conoce como **efecto Pigmalión**, pues ello influye directamente en el rendimiento y en el desarrollo personal de los niños.

La autonomía, además, se adquiere a través de la formación de hábitos cotidianos, como vestirse, alimentarse, recoger materiales o expresar emociones y opiniones. Es fundamental que tanto la familia como la escuela creen entornos que favorezcan su desarrollo, evitando la sobreprotección y permitiendo que los niños experimenten, se equivoquen y aprendan de la experiencia. En este sentido, familia y escuela deben actuar de manera coordinada, puesto que la primera constituye el entorno inicial de socialización,

y la segunda, el espacio en el que se consolidan y amplían esas primeras experiencias de independencia.

En definitiva, la **conquista de la autonomía** constituye uno de los ejes fundamentales de la Educación Infantil, ya que está estrechamente vinculada al desarrollo de la personalidad, a la configuración del autoconcepto y de la autoestima, así como a la capacidad de autorregulación y de convivencia en sociedad. Promoverla implica respetar el ritmo de cada niño, ofrecer un entorno afectivo y seguro, y guiar con coherencia el camino hacia una independencia que le permita crecer como individuo y como ser social.

5. DIRETRICES PARA UNA CORRECTA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

La intervención educativa en Educación Infantil debe fundamentarse en el conocimiento profundo del desarrollo infantil y en la creación de entornos seguros, afectivos, ricos en estímulos y adaptados a las características y necesidades del alumnado. Su base pedagógica reside en el **constructivismo**, que concibe el aprendizaje como un proceso activo en el que el niño construye su conocimiento a partir de la interacción con el entorno, con los iguales y con la mediación del adulto. En este sentido, el profesorado se convierte en un **guía y mediador cultural**, capaz de ofrecer apoyos, acompañar procesos y proporcionar experiencias significativas que fomenten la autonomía, la socialización y la adquisición de aprendizajes duraderos.

De acuerdo con este enfoque, la escuela debe establecer una serie de **estrategias metodológicas**, recogidas en la normativa vigente (LOMLOE, Decreto 150/2022, Decreto 229/2011 sobre atención a la diversidad, entre otras) y explicitadas en los **Proyectos Educativos de Centro (PEC)** y en las **Programaciones de Aula**. Dichas directrices no solo buscan el desarrollo cognitivo, sino también el **desarrollo integral** del alumnado, contemplando dimensiones emocionales, sociales y afectivas.

Entre las **pautas metodológicas fundamentales** podemos destacar, en primer lugar, la necesidad de reservar espacios y tiempos para el **juego reglado**, ya que este permite al niño comprender que existen normas comunes que deben cumplirse, favoreciendo la aceptación de la frustración, la tolerancia, la cooperación y la interiorización de valores sociales. Junto a ello, es imprescindible organizar **rutinas cotidianas** (asamblea de bienvenida, trabajo por rincones, desayuno, recreo, talleres y despedida), ya que aportan

seguridad y previsibilidad, ayudando al niño a anticipar lo que ocurrirá y a ganar autonomía en su vida escolar.

Otro aspecto importante es la **organización de los espacios escolares**: deben ser accesibles, flexibles y adecuados a la altura y características de los niños (percheros, estanterías, pizarras, materiales...), de manera que no dependan del adulto constantemente y puedan ir conquistando progresivamente su independencia. La **autonomía personal** se refuerza también a través del establecimiento de hábitos de orden, higiene, autocuidado y responsabilidad.

La intervención educativa debe atender igualmente al **entorno social del niño**, trabajando los contenidos desde lo más cercano (familia, escuela, barrio) hacia lo más lejano, y promoviendo una educación inclusiva que evite cualquier tipo de discriminación. La escuela, además, debe **abrirse al entorno comunitario**, a través de salidas didácticas, proyectos compartidos con agentes de la comunidad o actividades intergeneracionales, lo que enriquece la experiencia infantil y amplía sus referentes culturales y sociales.

El **clima de aula** constituye otro de los pilares básicos. Este debe caracterizarse por la cooperación, la solidaridad y la ausencia de competitividad negativa, favoreciendo relaciones sociales sanas y constructivas. Aquí cobra especial relevancia la **educación emocional**, que se puede trabajar mediante literatura infantil, técnicas de relajación, dinámicas de grupo, juegos de expresión corporal o programas específicos de innovación como *Educación Responsable* (Fundación Botín), *Patios vivos* (H. Freire) o *Patios dinámicos* (G. Lagar). De esta forma, se potencia en el alumnado la capacidad de reconocer, expresar y autorregular sus emociones, aspecto esencial en la etapa infantil.

En relación con la **atención a la diversidad**, se deben aplicar medidas de carácter inclusivo dirigidas al alumnado con **NEAE** (necesidades específicas de apoyo educativo), que pueden presentar retraso madurativo, dificultades de aprendizaje, trastornos de lenguaje, TDAH, altas capacidades intelectuales o situaciones de vulnerabilidad socioeducativa (LOMLOE, 2020; Orden 08/09/2021). Para ello, el centro debe implementar planes institucionales como el **Plan de Atención a la Diversidad**, el **Plan de Bienestar Emocional (2023)** o el **Plan de Convivencia (Ley 4/2011)**, siempre en coordinación con los servicios de orientación y en colaboración estrecha con las familias.

Precisamente, la **relación familia-escuela** se configura como un factor determinante en la calidad de la intervención educativa. La cohesión entre ambos ámbitos permite compensar posibles déficits familiares, compartir estrategias educativas y obtener información clave para conocer mejor al alumnado. En este marco, las **escuelas de madres y padres** (D.8/2015, Resolución 2018) se presentan como espacios de formación y colaboración mutua.

Desde el punto de vista metodológico, se recomienda apostar por **metodologías activas** que pongan al niño en el centro del aprendizaje: el trabajo por proyectos, el aprendizaje cooperativo, los rincones de actividad, la exploración del entorno natural (R. Louv, H. Freire) y el uso de recursos como la **disciplina positiva** (J. Nelsen), la **mentalidad de crecimiento** (C. Dweck), las **prácticas restaurativas** (M.C. Boqué) o las **emoherramientas** (M. Vila). Todas estas propuestas favorecen la implicación del alumnado, la construcción compartida del conocimiento y la adquisición de competencias personales y sociales.

De acuerdo con **Vygotsky**, la intervención del educador debe tener en cuenta el nivel de desarrollo real del niño y su **zona de desarrollo próximo**, para proporcionar los apoyos necesarios que faciliten aprendizajes nuevos y significativos. En este sentido, la **teoría del andamiaje de Bruner** refuerza la idea de que el docente debe crear un **ambiente cálido y seguro**, ofrecer una **metodología investigativa** que fomente la autonomía y establecer **normas claras, razonadas y estables**, que otorguen al niño el marco de seguridad necesario para desenvolverse en sociedad.

En definitiva, una correcta intervención educativa debe conjugar la atención individualizada con la dimensión social y emocional, promover la autonomía personal y social, reforzar la educación en valores y garantizar la detección temprana de posibles desajustes emocionales o de desarrollo. Solo de este modo la escuela de Educación Infantil cumplirá su función esencial: acompañar al niño en la **conquista de su identidad personal** y en el desarrollo integral y armónico de su personalidad.

CONCLUSIÓN

El desarrollo de la personalidad, el afecto y la autonomía son pilares fundamentales del crecimiento infantil. En la etapa de 0 a 6 años se establecen las bases para una identidad segura, para una autoestima equilibrada y para unas relaciones sociales positivas.

Comprender estos procesos permite al docente acompañar al niño desde el respeto, la empatía y la coherencia. El conocimiento del desarrollo psicoevolutivo y la aplicación de metodologías centradas en el niño favorecen el bienestar y el aprendizaje profundo.

Por ello, la labor docente en Educación Infantil es clave, y debe basarse en la observación, la escucha activa y la creación de contextos que acojan y potencien a cada niño o niña en su singularidad.

El **desarrollo afectivo entre 0 y 6 años** es un proceso dinámico y fundamental para la formación integral del niño, implicando **apego, identidad, autoconcepto, autoestima y habilidades sociales**. La labor educativa debe acompañar este desarrollo, asegurando experiencias de **vinculación emocional**, regulación de emociones y construcción de relaciones saludables. La educación afectiva, al integrarse con la cognitiva y social, contribuye al pleno desarrollo de la personalidad del niño, tal como plantean la **LOE-LOMLOE, Goleman, Bowlby y otros autores citados**.

A pesar de la diversidad de perspectivas, todas estas teorías coinciden en reconocer la importancia de los **primeros años de vida** en la configuración de la personalidad, así como la necesidad de promover la **autonomía, la seguridad afectiva y la socialización** del niño. Para la práctica docente, estas aportaciones constituyen una base teórica indispensable que permite diseñar estrategias educativas ajustadas a la realidad del alumnado y coherentes con los principios de la **Educación Infantil**.

En resumen, la escuela junto a la familia deberán ejercer una gran influencia en el desarrollo de la personalidad del niño y de la niña por ello sus actuaciones deben coordinarse y ser complementarias para procurar el equilibrio y que este proceso se produzca sin dificultades ni alteraciones.

En definitiva, si buscamos responder a la finalidad de la EI que es, según lo establecido en el **DECRETO 150/2022, contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en**

todas sus dimensiones: física, emocional, sexual, afectiva, social, cognitiva y artística, es fundamental que, como dice **César Bona**, *hagamos que la escuela sea un lugar adonde a los niños y a las niñas les apetezca ir.*

7. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

Para finalizar este tema, se recogen los principales documentos, tanto legislativos como bibliográficos, así como revistas y recursos web consultados para su elaboración.

A. Referencias legislativas

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.**
- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
- **Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- **Decreto 150/2022, de 8 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Galicia.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el Decreto 150/2022 y se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil.
- **Decreto 229/2011, de 7 de diciembre**, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Galicia.
- **Orden de 8 de septiembre de 2021**, que desarrolla el Decreto 229/2011 sobre atención a la diversidad.
- **Decreto 75/2025, de 4 de agosto**, sobre formación permanente del profesorado en Galicia.
- **Ley 4/2011, de convivencia y participación de la comunidad educativa.**

B. Textos de autor

- **Allport, G. (1970).** *La personalidad*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- **Ainsworth, M. (1978).** *Patterns of attachment*. Hillsdale: Erlbaum.
- **Bisquerra, R. (2000).** *Educación emocional y bienestar*. Barcelona: Praxis.
- **Bona, C. (2015).** *La nueva educación: los retos y desafíos de un maestro de hoy*. Barcelona: Plaza & Janés.

- **Bowlby, J. (1989).** *Una base segura*. Barcelona: Paidós.
- **Erikson, E. (1980).** *El ciclo vital completado*. Barcelona: Paidós.
- **Freud, S. (1905).** *Tres ensayos sobre teoría sexual*. Madrid: Alianza Editorial.
- **Freud, S. (1940).** *Esquemas del psicoanálisis*. Barcelona: Editorial Debate.
- **Gallego Ortega, J. L. (1994).** *Educación Infantil*. Málaga: Aljibe.
- **Goleman, D. (1996).** *La inteligencia emocional*. Barcelona: Javier Vergara Ediciones.
- **Ibarrola, B. (2008).** *Cuentos para educar niños felices*. Madrid: SM.
- **López, F. (2000).** *Desarrollo afectivo y social*. Madrid: Pirámide.
- **Osterrieth, P. (1984).** *Psicología infantil*. Madrid: Morata.
- **Palacios, J. (2000).** *Psicología Evolutiva: concepto, enfoques, controversias y métodos*. En Coll, C., Marchesi, A. y Palacios, J. (eds.), *Desarrollo psicológico y educación*. Madrid: Alianza Editorial.
- **Piaget, J. (1972).** *El nacimiento de la inteligencia en el niño*. Madrid: Aguilar.
- **Piaget, J. (1985).** *Seis estudios de psicología*. Barcelona: Planeta-Agostini.
- **Vygotsky, L. (1979).** *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica.

C. Revistas especializadas

- *Educación 3.0*
- *Escuela Infantil*
- *Maestr@ Infantil*
- *Aula Infantil*

D. Webgrafía

- [Consellería de Educación, Xunta de Galicia](#)
- [Ministerio de Educación y Formación Profesional](#)
- [Educaguia.com](#)
- [Aulainfantil.com](#)
- [Guiainfantil.com](#)
- [Fundación Botín](#)

Para cerrar, se puede incluir una cita inspiradora:

“La escuela es un lugar privilegiado para invitar a los niños a participar en la sociedad.” —
César Bona